



Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro



NACIONES UNIDAS

CEPAL

unicef 



Los duros golpes del maltrato infantil

El maltrato infantil atenta contra los derechos más básicos de niños, niñas y adolescentes. Tal como se documenta en el artículo central de este número de Desafíos abocado al tema, el maltrato infantil es una realidad masiva, cotidiana y subdeclarada entre la población latinoamericana y caribeña. Encarna en modalidades diversas, incluyendo agresiones físicas y psicológicas, violación y abuso sexual, y se da en el seno del hogar, en el barrio, en la escuela, en el trabajo y en instituciones de protección y justicia. El maltrato suele reproducirse de una generación a la siguiente, y los principales agresores son el padre, la madre u otro adulto en el hogar.

A pesar de que las fuentes de información disponibles para los distintos países, con muestras dispares y metodologías diversas, no son comparables entre sí, tal como lo presentamos en estas páginas, en los 16 países que se han estudiado para este artículo, los porcentajes de entrevistados que reconocen maltrato personal o en la familia son muy altos (desde el 33% al 83%). Pese a ello, las denuncias solo dan cuenta parcial de la magnitud del maltrato, mientras el resto queda sumergido en el silencio por miedo a represalias, falta de información sobre cómo denunciar o bien porque muchos asumen que el castigo físico y verbal es parte natural de la educación y socialización.

En la columna testimonial, cuatro niños y niñas expresan lo que significa la violencia para ellos; en Puntos de vista contamos con la perspectiva de una experta de nivel mundial en maltrato infantil, oriunda de Colombia; la sección Aprendiendo de la experiencia da cuenta de un programa peruano que identifica y previene el maltrato infantil en el sector salud; y, por último, se presenta una breve referencia a eventos recientes y documentos clave sobre el tema.

COMITÉ EDITOR



02 editorial

Los duros golpes del maltrato infantil

03 agenda

El semestre en la región
Documentos destacados

la voz de los niños,
niñas y adolescentes

Viviendo con violencia: visiones de niñas y niños

04 análisis e investigaciones

Maltrato infantil:
una dolorosa realidad
puertas adentro

© UNICEF Panamá, 2005, Mike Gelder



10 puntos de vista

Isabel Cuadros Ferré:
Dimensión del maltrato infantil en América Latina

II aprendiendo de la experiencia
Módulos de Atención al Maltrato Infantil (MAMIs) en el Perú



© UNICEF Panamá, 2006, César Villar

12 ¿sabía usted que...?

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF),
Oficina Regional para América Latina y el Caribe (UNICEF TACRO)

Comité editor:
CEPAL: Martín Hopenhayn + María Nieves Rico + Jorge Rodríguez
UNICEF: Enrique Delamónica + Egidio Crotti + Susana Sottoli

Coordinación general:
María Nieves Rico + María S. Spence

Colaboradores:
UNICEF: Soledad Mac-Pherson + Francisca Palma +
Rosana Vega + Violet Warnery

Diseño y diagramación:
Paulo Saavedra + Rodrigo Saavedra

Edición:
Nadía Prado

Desafíos
Número 9, julio de 2009
ISSN versión impresa 1816-7527
ISSN versión electrónica 1816-7535

Fotografía de portada:
© UNICEF-NYHQ, 2006, Kate Brooks

© Naciones Unidas, julio de 2009
Todos los derechos reservados

Contacto:
desafios@cepal.org, desafios@unicef.org

El semestre en la región

>> Marta Santos Pais, Representante Especial de Naciones Unidas sobre la Violencia contra niños y niñas.

El Secretario General de Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, nombró a Marta Santos Pais como Representante Especial por tres años. El cargo surge de una de las recomendaciones hechas por el Estudio sobre violencia contra los niños que se realizó en 2006 a solicitud de la Secretaría General. Desde el 1 de mayo esta abogada de Portugal, con más de 25 años de experiencia en derechos humanos, será promotora mundial de los derechos de la infancia, para impulsar la prevención y eliminación de toda forma de violencia contra los niños.

<http://www.un.org/News/Press/docs/2009/sga1182.doc.htm>

>> III Congreso Panamericano y XVII Colombiano de Prevención y Atención del Maltrato Infantil “Comunidades protectoras para la niñez”

Dirigido a profesionales y operadores de niñez de los sectores salud, justicia, protección y educación de los países de las Américas. El congreso está organizado por la Asociación Afecto Contra El maltrato Infantil de Colombia, y se realizará en Bogotá los días 23, 24 y 25 de septiembre de 2009.

<http://www.afecto.org.co/>

>> Campaña anual de paz para la prosperidad en Jamaica

Iniciativa creada por la organización Alianza de Prevención contra la Violencia, que se realizó desde enero hasta abril de 2009. Durante este período se desarrollaron múltiples actividades en las ciudades de Kingston, Clarendon y St. James para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de construir entornos protectores para los niños y jóvenes.

<http://www.vpajamaica.com/index/>

Documentos destacados



>> Universidad de Huddersfield, 2009

Jones, Adele (coord.), Centro de Estudios Aplicados sobre Infancia y Acción para los Niños, Infancias devastadas: percepciones de, actitudes con y opiniones sobre el abuso sexual infantil en los países del Este del Caribe. Resumen ejecutivo y resultados Informe preliminar, Universidad de Huddersfield, Reino Unido.

http://www2.hud.ac.uk/news/2009news/05_eastern_caribbean_project/contents_page.php



>> UNICEF, 2008

UNICEF (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia), Estado de la Infancia en América Latina y el Caribe 2008. <http://www.unicef.org/spanish/sowc08/report/report.php>



>> Naciones Unidas, 2006

Pinheiro, Paulo Sérgio (2006), Informe Mundial sobre La Violencia Contra los Niños y Niñas, Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas.

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5036.pdf>



Viviendo con violencia: visiones de niños y niñas

© UNICEF Chile, 2005, Anthony Asael

Cuatro niños y niñas latinoamericanos expresan lo que para ellos significa la violencia.

- “Violencia es el maltrato, el castigo, la violencia en la casa, el no cuidar a las niñas, el trabajo forzado, matar, pelear, amenazas y discriminación por ser niñas.”
(Niña de Costa Rica)
- “Violencia puede ser el maltrato físico, a mí me queman la cabeza. A veces con decir que no sirvo para nada ya me están maltratando psicológicamente.”
(Mujer adolescente)
- “En parte tenemos la culpa por no obedecer a los padres. Ellos buscan hacernos bien a nosotros castigándonos.”
(Hombre adolescente)
- “La clase de violencia que se puede dar entre la familia contra la adolescencia es la violencia física y la sexual, que es la que es más común y se da por parte de los padres. Abusan de sus hijas y a veces no toman en cuenta qué daños pueden causarles a ellas.”
(Mujer adolescente)

Fuente: Secretaría Regional para América Latina del Estudio de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, La violencia contra niños, niñas y adolescentes. Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas, Nueva York, 2006.

Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro

Soledad Larraín y Carolina Bascuñán,
consultoras UNICEF Chile

Introducción

El maltrato infantil es un atentado a los derechos más básicos de los niños, niñas y adolescentes, consagrados a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Todos los menores de edad tienen derecho a la integridad física y psicológica y a la protección contra todas las formas de violencia. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) –adoptada por Naciones Unidas el año 1989– en su artículo 19 exige a sus Estados parte adoptar “todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo”. De igual manera, el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas ha enfatizado la importancia de que los países miembros prohíban toda forma de castigo físico y trato degradante contra los niños (CDN, 2006).

Sin embargo, por razones sociales y culturales de distinta índole, es sabido que los niños, niñas y adolescentes sufren violencia en el hogar, en la escuela, en los sistemas de protección y de justicia, en el trabajo y en la comunidad. Es así que los menores de edad son agredidos precisamente en aquellos espacios y lugares

que debieran ser de protección, de afecto, de estímulo a su desarrollo integral y de resguardo y promoción de sus derechos. Uno de los factores que les confiere gran vulnerabilidad es la falta de autonomía derivada de su corta edad y los consecuentes altos niveles de dependencia emocional, económica y social respecto de los adultos o de las instituciones (Pinheiro, 2006), lo que les dificulta poner freno a la situación que padecen, pedir ayuda o denunciar los hechos.

Se entiende como violencia “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OPS, 2003). En la misma dirección, se define maltrato infantil como “las acciones u omisiones con la intención de hacer un daño inmediato a la persona agredida. La persona agresora concibe el daño como el fin principal de su agresión. Crea un síndrome en la víctima que sobrevive, conocido como síndrome del maltrato infantil. Se conocen tres formas principales de maltrato infantil: físico, emocional o psicológico y por negligencia o abandono. Esas formas de maltrato producen lesiones físicas y emocionales indelebles, muerte o cualquier daño severo” (Secretaría Regional para América Latina del Estudio de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, 2006).



© UNICEF Panamá, 2005, Mike Gelder

reportan en distintos ámbitos: la familia, la escuela, la comunidad, las calles y situaciones de trabajo (UNICEF, 2007a).

La familia y el hogar son concebidos social y jurídicamente como espacios de protección y seguridad para los menores de edad. En concordancia, la CDN considera que el entorno natural para el desarrollo de los niños es la familia, pero también reconoce que esta puede ser un espacio peligroso. Si bien la violencia “puertas adentro” ha sido difícil de detectar y dimensionar, quizás lo más complejo sea aceptar que quienes se espera que protejan –en general los padres– sean precisamente quienes golpean, agreden, amenazan, castigan o abusan.

Hasta el momento los países de la región, pese a los esfuerzos desplegados, no han desarrollado una respuesta eficaz al maltrato infantil. Una de las principales dificultades para lograrlo es la ausencia de información sobre su real dimensión y características, en especial cuando ocurre dentro del hogar y en el contexto familiar.

Las dimensiones del maltrato infantil

A nivel internacional, la publicación de 2003 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre la violencia como un problema de salud pública en todo el mundo, y la realización el año 2006 del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños¹, donde se investiga a fondo el fenómeno del maltrato infantil, son grandes aportes para dimensionar el tema en el mundo y contribuyen a evaluar los avances, compartir las buenas prácticas y poner de manifiesto los desafíos pendientes.

En América Latina y el Caribe, con una población de más de 190 millones de niños, las investigaciones realizadas indican que, además de ser una de las regiones más desiguales del mundo, es la que posee los mayores índices de violencia, que afectan sobre todo a mujeres, niños y niñas (Pinheiro, 2006). Según el estudio del Secretario General, en la región la violencia contra los menores de edad en el interior de las familias se manifiesta principalmente por medio del castigo físico como forma de disciplina, el abuso sexual, el abandono y la explotación económica.

Aun con las limitaciones ya indicadas, una de las principales fuentes de información para conocer y analizar la dimensión del maltrato infantil en los países de la región es la recopilación de estadísticas oficiales de denuncias que quedan registradas en los servicios sociales, policías, hospitales y servicios que atienden a niños y niñas. Pero al mismo tiempo, las denuncias dan cuenta solo parcialmente de la realidad del maltrato, y se considera que las cifras disponibles son apenas la punta del iceberg del real problema de la violencia en la familia. Esto implica que este fenómeno tiene una magnitud oculta a la que no es posible acceder por esta vía.

Desde que se cuenta con registros, se ha observado en todos los países que las denuncias de maltrato infantil y abuso sexual

Las manifestaciones de violencia que sufren los niños son diversas. Van desde el castigo físico hasta otras formas de castigo cruel y degradante que pueden padecer por parte de sus padres y madres u otros familiares, como también por responsables del cuidado en las instituciones de protección, en las escuelas o lugares de trabajo. Incluso a nivel social, niños identificados como “peligro o amenaza para la sociedad” pueden ser maltratados por la policía. También los menores, y especialmente las niñas, pueden ser objeto de violencia psicológica y abuso sexual en los diferentes entornos en los que se desenvuelven (Pinheiro, 2006).

Las evidencias indicarían que solo una pequeña parte de la violencia contra los niños y niñas es denunciada a la justicia e investigada por los órganos competentes, y pocos agresores son procesados. Además, en muchos lugares del mundo no hay sistemas de registro confiables de las denuncias existentes, a pesar de lo cual, las estimaciones realizadas muestran que todos los años 275 millones de niños y niñas en el mundo son víctimas de violencia dentro de sus hogares y unos 40 millones de menores de 15 años sufren violencia, abusos y abandono, fenómenos que se

¹ El profesor Paulo Sérgio Pinheiro realizó el estudio a petición del Secretario General de las Naciones Unidas, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

CUADRO I
AMÉRICA DEL SUR: ESTUDIOS SOBRE PREVALENCIA DE MALTRATO INFANTIL EN PAÍSES SELECCIONADOS

País	Año última medición	Muestra	Metodología	Principales resultados
Argentina (a)	2000-2001	450 alumnos universitarios	Estudio retrospectivo	El 55% de los encuestados admitió haber recibido castigos físicos en la infancia
Bolivia (Estado Plurinacional de) (b)	2007	20.000 hogares de todo el país	Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA) 2003 ²	En el 83% de los hogares, los niños y niñas son castigados por algún adulto
Chile (c)	2006	1.525 niños de 12 a 17 años	Cuestionario autoadministrado a los niños y niñas de la muestra	El 75,3% de los niños y niñas entrevistados ha recibido algún tipo de violencia por parte de sus padres (física y psicológica)
Colombia (d)	2005	Probabilística, conformada por 37 000 hogares	Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2005	El 42% de las mujeres informó que sus esposos o compañeros castigaban a sus hijos con golpes
Ecuador (e)	2005	Sin información	La encuesta nacional de hogares 2004 indagó a niños de 6 a 11 años	El 51% de los niños y niñas reporta haber sido víctima de maltrato
Perú (f)	2000	27.259 madres con edades de 15 a 49 años y sus hijos menores de 5 años	Encuesta solicitada por el Ministerio de Salud. Se entrevistó a las madres y a sus hijos sobre el uso del castigo físico	El 41% de padres y madres recurre a los golpes para corregir a sus hijos e hijas
Uruguay (g)	2008	Muestra de Hogares polietápica de 1.100 casos	Mide utilización de castigo físico y psicológico dentro del hogar	El 82% de los adultos entrevistados reporta alguna forma de violencia psicológica o física hacia un niño de su hogar.

Fuente: elaboración propia con datos de: (a) Eva Giberti (comp.), Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes: perspectiva psicológica y social, Buenos Aires, Espacio Editorial, 2005; (b) Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Bolivia: determinantes de la violencia contra la niñez y adolescencia, La Paz, 2008; (c) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Maltrato infantil y relaciones familiares en Chile: análisis comparativo 1994-2000-2006, Santiago, 2008; (d) Profamilia, Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005 (ENDS 2005), Bogotá; (e) Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (ODNA), Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el Ecuador 2005 (EDNA 2005), Quito, 2006; (f) Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del 2000 (ENDES IV o ENDES 2000), Lima, 2001; (g) Ministerio de Desarrollo Social Programa Infamilia, Estudio Prácticas de Crianza y Resolución de Conflictos Familiares, Montevideo, 2008.

que se realizan desde las distintas instituciones de sectores como salud y educación, o por los propios familiares, se incrementan cada año. Esto no necesariamente significa un aumento de estos hechos, sino que, entre otros factores, parece obedecer a una mayor conciencia social sobre el problema, a la promulgación de leyes de protección de la infancia y de sanción a la violencia, y a la implementación de mecanismos más accesibles y eficientes para recibir las denuncias.

Un análisis somero de los registros de las denuncias permite concluir que en la mayoría de los casos los abusadores son conocidos por las víctimas y, en una proporción importante, son familiares, y que el maltrato físico es mayor cuanto menor es la edad del niño, mientras que el abuso sexual se presenta, en general, cuando las víctimas, principalmente las niñas, tienen de 7 a 11 años. Esta última forma de maltrato infantil es la menos denunciada, sobre todo cuando es cometida por los padres o familiares cercanos.

Otra importante fuente de información, en América Latina y el Caribe, son los estudios dedicados a detectar el maltrato infantil en la población, que se han desarrollado a partir de la década de 1990.

Los estudios en la población

Las investigaciones sobre maltrato infantil realizadas en la región han tenido como una finalidad importante contar con cifras que se acerquen a la realidad del fenómeno. Sin embargo, tal como se puede observar en los siguientes cuadros, debido a la falta de homologación de la metodología con la que se miden las diferentes formas de maltrato y las divergencias en las muestras, hasta ahora no es posible hablar de cifras comparables entre los distintos países. En algunos casos se les pregunta específicamente a los niños acerca de las prácticas de crianza que reciben por parte de sus padres (Chile), en otros, además de preguntar a los niños, se consulta sobre los estilos de crianza a los padres (el Uruguay). En otros países como la Argentina, los estudios son de carácter retrospectivo y se pregunta a personas adultas si padecieron violencia en la infancia por parte de sus padres, y en el caso del Estado Plurinacional de Bolivia, por ejemplo, la consulta es si la persona entrevistada conoce a alguien que sufra violencia en el hogar.

La gran mayoría de los estudios se centra en la violencia física, pero algunos de los países de América del Sur incorporan además la violencia psicológica, y se destaca que en los países del Caribe ha habido una preocupación especial por medir la

² La ENDSA mide castigos físicos, castigos psicológicos y castigos no violentos. Se realiza cada cuatro años.

CUADRO II MÉXICO Y PAÍSES SELECCIONADOS DE CENTROAMÉRICA: ESTUDIOS SOBRE PREVALENCIA DE MALTRATO INFANTIL

País	Año última medición	Muestra	Metodología	Principales resultados
Costa Rica (a)	2003	Muestra representativa de la población de 18 años y más (600 casos)	Encuesta telefónica	El 74,2% de los encuestados maltrata verbalmente a sus hijos e hijas. El 65,3% ejerce violencia física
México (b)	2000	4.00.000 de niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años	Cuestionario con administración directa	Una tercera parte de los niños y niñas de 6 a 9 años señaló que es tratado con violencia, tanto en su familia como en la escuela
Nicaragua (c)	2004	Sin información	Estudio sobre la base de denuncias, realizado por el Centro de Investigación en Demografía y Salud (CIDS) de la Facultad de Ciencias Médicas UNAN-León	El 68% del abuso sexual ocurre en los hogares

Fuente: elaboración propia con datos de: (a) Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), Percepciones de la ciudadanía costarricense sobre la niñez, Heredia, agosto-setiembre de 2004; (b) Instituto Federal Electoral (IFE), Consulta Infantil y Juvenil 2000, México D.F., 2000; (c) Save the Children Noruega Programa en Nicaragua 2006, Informe sobre abuso sexual de niñas, niños y adolescentes: Nicaragua 2005, Managua, Marca, 2006.

En el mundo 275 millones de niñas y niños son víctimas cada año de violencia dentro de sus hogares, espacio que debiera ser de protección, de afecto y de resguardo de sus derechos.



violencia sexual, muy vinculada a la violencia de género. Las niñas tienen un riesgo mucho mayor de ser víctimas de abuso sexual por parte de su familia o por desconocidos. Los estudios en la región señalan que por cada niño varón abusado sexualmente hay tres o cuatro niñas que son víctimas del mismo delito.

En América del Sur se visualiza con claridad a la familia como una instancia en la que ocurren gran parte de las situaciones de violencia contra los niños y niñas. En la mayoría de los países se observa que aproximadamente el 50% de los menores reciben algún tipo de violencia. La violencia física considerada como menos grave es la más frecuente y se manifiesta en cachetadas, pellizcos, golpes en brazos, piernas y cabeza. Menos presencia tiene la violencia más grave, que se produce por medio de golpes con objetos, latigazos, amenazas e incluso en algunos casos con armas. Por último, también es habitual el maltrato psicológico, que se manifiesta en insultos, burlas, descalificaciones, encierro y hasta expulsión de la casa, y que por lo general, no es identificado como violencia propiamente tal, ya que, al igual que la violencia menos grave, se justifica como una forma de educación.

Si bien se encuentra maltrato infantil en todos los estratos sociales, al tipificar las características de los padres, en algunos países como el Perú los mayores niveles de castigo se observan entre las madres de los estratos económicos más bajos y con menor educación. En Chile, la violencia física grave es mayor en los estratos de menores recursos, pero la psicológica es mayor en los niveles de mayores ingresos.

En México y Centroamérica, el castigo físico se justifica como un mecanismo que utilizan los padres para corregir o enderezar las conductas de sus hijos, así, formas de violencia como golpear, pellizcar o patear a los niños y niñas no son consideradas como acciones lesivas (Costa Rica). En cuanto al abuso sexual, los victimarios son en su mayoría hombres de 18 a 30 años. En el estudio de Nicaragua se constata que, en el 90% de casos, los perpetradores más frecuentes de abusos contra adolescentes son el padre, padrastro, vecino, tío, primo, hermanos o el novio. Solo el 10% era desconocido³.

En el Caribe si bien existen –al igual que en el resto de las regiones– distintas manifestaciones de violencia (UNICEF, 2006b), los estudios se han abocado principalmente a investigar el abuso sexual, por considerarse un problema endémico con gran incidencia (Jamaica, Dominica y Haití). Se prevé una gran cantidad de niños y niñas afectados, a pesar de que los niveles de denuncia son muy bajos.

Algunas de las razones que explicarían este fenómeno dicen relación con el miedo a la represalia y al autor de la violencia, vergüenza entre miembros de la familia y la visión persistente de que el abuso es una cuestión privada. También están presentes la dependencia económica, la falta de conocimiento del abuso por parte de la familia, la negligencia de los padres, otros adultos y profesionales (policías, profesores, profesionales de salud, entre otros) y, por último, la falta de procedimientos formales de información eficaces.

³ Este estudio solo se refiere a los abusos sexuales, no se encontraron estudios de prevalencia para este país.

CUADRO III
CARIBE: ESTUDIOS SOBRE PREVALENCIA DE MALTRATO INFANTIL EN PAÍSES SELECCIONADOS

País	Año última medición	Muestra	Metodología	Principales resultados
Guyana (a)	2004	3.855 niños y niñas	Entrevistas individuales a los propios niños, sobre uso de violencia física dentro del hogar	El 33% de los niños y niñas habían sido dañados físicamente por miembros de su familia
Haití (b)	2000	10.150 mujeres y 3.170 hombres	Encuestas administradas a hombres y mujeres	El 93% de las mujeres y el 87% de los hombres piensan que es normal maltratar a niños y niñas con golpes y cachetadas. El 23% de los varones y el 15% de las mujeres encuentran normal el castigo corporal que incluye golpes con cinturones u otros medios
Haití ⁴ (c)	2005-2006	Sin información	Sin información	El 49% de las mujeres, en su infancia, sufrió violencia sexual dentro de su familia
Jamaica (d)	2005-2006	Sin información	Base mundial de datos UNICEF, sobre la base de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados, las encuestas de Demografía y Salud y otras encuestas nacionales realizadas en 29 países (UNICEF 2007b)	El 73% de niños de 2 a 14 años recibió castigos físicos menores
República Dominicana (e)	1997	Sin información	Sin información	El maltrato físico es, en el 48,2% de los casos, el tipo de corrección más utilizado por los padres
Trinidad y Tabago (d)	2005-2006	Sin información	Base mundial de datos UNICEF, sobre la base de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados, las encuestas de Demografía y Salud y otras encuestas nacionales realizadas en 29 países (UNICEF 2007b)	El 51% de niños de 2 a 14 años recibieron castigos físicos menores

Fuente: elaboración propia con datos de: (a) Christie Cabral y Violet Speek-Warnery, "Voices of Children: Experiences with Violence", Informe preliminar, Georgetown, Ministry of Labour, Human Services and Social Security, UNICEF-Guyana, Red Thread Women's Development Programme, octubre de 2004; (b) IHE (Instituto Haitiano de la Infancia), Encuesta de morbi-mortalidad y uso de servicios (EMMUS-III 2000), Pétienville, junio de 2001; (c) Instituto Haitiano de la Infancia (IHE), Encuesta de morbi-mortalidad y uso de servicios (EMMUS-IV 2005-2006), Pétienville, abril de 2007; (d) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Progreso para la infancia: examen estadístico de un mundo apropiado para los niños y las niñas, N° 6, Nueva York, 2007; (e) Isis Duarte, Carmen Julia Gómez y Marina Ariza, Menores en circunstancias especialmente difíciles en la República Dominicana: informe de la encuesta MCEd-IEPD, Santo Domingo, UNICEF, Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia, Instituto de Estudios de Población y Desarrollo (IEPD), 1991.



En la región, más del 50% de los adultos, mujeres y hombres, piensan que es normal usar el maltrato contra los menores de edad como forma de educación y castigo.

En el Caribe hay mucho menos información sobre el predominio del abuso emocional que del abuso físico y sexual. Sin embargo, investigaciones realizadas describen la agresión verbal y las amenazas contra los niños y niñas como una práctica frecuente dentro de los hogares. En Belice, el 80% de los niños entrevistados en una escuela dijo no sentirse querido por su madre y, en Jamaica, el 97% de los niños y niñas de 11 a 12 años afirma haber sido agredido verbalmente por un adulto. En general, se señala que los padres son los autores más frecuentes del abuso emocional en el hogar, en especial la madre. También en los estudios del Caribe se identifican como expresiones del maltrato infantil bastante extendidas el abandono y la negligencia ante las necesidades de los menores –Granada, Belice y Barbados– (UNICEF, 2006a).

El uso del castigo corporal como forma de disciplina es común en esta región, al igual que en las anteriores. Hay que

⁴ Estadísticas referidas solo a violencia sexual dentro de la familia.

destacar que esta conducta “puertas adentro” se refleja también a nivel social, puesto que en el Caribe solamente Haití tiene leyes que prohíben esta práctica, lo que indicaría la “legitimidad” que conlleva.

La OPS (Informe Mundial sobre la violencia y salud, 2003) considera que en América Latina y el Caribe el castigo físico contra los niños es una práctica generalizada y que, cuando es “moderado”, es considerado como una forma adecuada de educar, pues hace que los niños perciban claramente quién tiene la autoridad y restringe las conductas críticas o autónomas. De hecho, en los estudios, la mayor parte de los niños señala haber recibido castigo por desobedecer a la autoridad representada por los padres. Al igual como se constata en los análisis de los registros de las denuncias, los estudios confirman que los niños y niñas padecen más violencia cuando son más pequeños. En algunos países se concentra el maltrato de los 4 a los 6 años (la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile y el Uruguay).

En todos los países las experiencias de violencia y abuso sufridas por el padre y la madre durante su infancia es el factor de riesgo más relevante para que exista violencia contra los niños en las familias, ya que se produce una transmisión

Desafíos pendientes

La información aquí descrita confirma que la violencia contra los niños, niñas y adolescentes es un grave problema de derechos humanos en América Latina y el Caribe. Más de la mitad de los niños y niñas son víctimas de maltrato físico, emocional, trato negligente o abuso sexual.

Como respuesta a este flagelo y sobre la base de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, que sustenta la condición de los niños y niñas como titulares de derechos, en la región ha habido importantes avances para enfrentar el problema y romper el silencio respecto de esta grave violación de los derechos humanos en el ámbito familiar. En la actualidad existe mayor conciencia sobre la necesidad de condenar la violencia contra los niños y niñas, por lo que se han implementado acciones concretas para producir los cambios que se necesitan, entre ellos nuevas legislaciones, programas de atención a las víctimas, mejoras en el sistema de denuncias, sanción a los agresores y estudios orientados a comprender la dimensión y la complejidad de la violencia.

Tal como lo afirma el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas, “ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable y toda violencia es prevenible” (Pinheiro, 2006).

En América Latina y el Caribe 40 millones de menores de 15 años sufren violencia, abusos y abandono en la familia, la escuela, la comunidad y las calles.



intergeneracional de la violencia. Además, el maltrato infantil en el hogar está estrechamente relacionado –y se incrementa– con la presencia de violencia contra las mujeres, cuando eran hijas o cuando son madres y esposas.

El fenómeno de la violencia basada en el género adquiere su expresión más brutal en los feminicidios que suceden cada año en la región. Los hijos e hijas son víctimas indirectas, al quedar muchas veces en situación de orfandad por el suicidio del padre feminicida y, en un porcentaje cada vez más alarmante, se convierten en víctimas directas de la violencia machista de su progenitor. La situación de estos niños, niñas y adolescentes después de producido el hecho es incierta, por no encontrar quién se haga cargo de su protección. Muchos de ellos quedan a disposición de otros familiares o de abuelos de avanzada edad y en condiciones precarias de subsistencia⁵, o en las instituciones de protección de la infancia, sin un adecuado tratamiento de su experiencia traumática.

Esto significa que el gran desafío es poder terminar con el maltrato infantil ahora, lo que implica hacer todos los esfuerzos necesarios para cambiar la mentalidad y la cultura que avala los comportamientos violentos como formas de educación.

Para avanzar hacia este objetivo es indispensable dar prioridad a la prevención y a la intervención temprana, incorporando a todas las instituciones que tienen contacto con los menores de edad. La implementación de políticas efectivas hace necesario contar con datos precisos y confiables acerca de la magnitud, las características, los factores de riesgo y de protección, y el impacto de la violencia contra los niños y niñas en el ámbito familiar. Tal información debe ser comparable entre los diferentes países de la región. Tener cifras que muestren la real dimensión del maltrato infantil en el espacio familiar permitirá una adecuada formulación de políticas públicas, la asignación de recursos y, principalmente, el diseño e implementación de políticas de prevención que en la actualidad están ausentes en las experiencias de la región.

⁵ En Chile, en 2008, la Cámara de Diputados solicitó a la Presidenta de la República aprobar un subsidio para los hijos de las víctimas de femicidio (Amnistía Internacional, noviembre 2008).

Bibliografía

CDN (Convención sobre los Derechos del Niño) (2006), Comité de los Derechos del Niño 42° período de sesiones, Observación General N° 8, 21 de agosto de 2006 (CRC/C/GC/8), Ginebra. Publicación de Naciones Unidas.

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2007a), Estado mundial de la infancia 2008, Nueva York, UNICEF, diciembre de 2007.

___ (2007b), Progreso para la Infancia, N° 6, Examen estadístico de un mundo apropiado para los niños y las niñas, Nueva York, UNICEF, diciembre de 2007.

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), Oficina Regional para América Latina y el Caribe (2006a), Children and Violence Report of the National Child Month Committee 1997 Conference, citado en Violence Against Children in the Caribbean Region Regional Assessment, Panamá, UNICEF.

___ (2006b), Violence against children in the Caribbean region regional assessment. UN Secretary General's Study on Violence Against Children, Panamá, UNICEF.

OPS (Organización Panamericana de la Salud), Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (2003), Informe Mundial sobre la violencia y salud, Publicación Científica y Técnica N° 588, Washington, D.C., OPS.

Pinheiro, Paulo Sérgio (2006), Informe Mundial sobre La Violencia Contra los Niños y Niñas, Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas.

Secretaría Regional para América Latina del Estudio de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes (2006), La violencia contra niños, niñas y adolescentes. Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas, Nueva York. Publicación de las Naciones Unidas.

¿Cuál es la dimensión del maltrato infantil en América Latina, sus principales causas y la prioridad que deben tener los gobiernos?



Isabel Cuadros Ferré

Médica psiquiatra colombiana, directora ejecutiva de la Asociación Afecto Contra el Maltrato Infantil y miembro del consejo directivo de la Sociedad Internacional para la Prevención del Abuso y la Negligencia Infantil, ISPCAN.

La dimensión del maltrato infantil en América Latina es epidémica y no distingue clase social, etnia ni género.

La información sobre el fenómeno del maltrato infantil –aun cuando no es comparable de un país a otro– tiene dos fuentes principales: el área jurídica y el área de salud, las que hablan idiomas diferentes al referirse a la problemática del maltrato y del abuso sexual que viven nuestros niños, niñas y adolescentes.

Las principales causas del maltrato hacia los niños han cambiado muy poco desde 1962, cuando el Dr. Henry Kempe, médico pediatra en Denver, Estados Unidos, describe para el mundo el síndrome del niño apaleado:

1. Los padres tienen antecedentes de deprivación psicoafectiva, abandono o maltrato físico o sexual en su infancia.
2. El niño es percibido como no digno de ser amado.
3. Existencia de una crisis familiar.
4. La familia es nuclear, aislada de los sistemas de apoyo de la comunidad.

Las políticas que han sido más efectivas tienen que ver con el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y, dentro de ellas, con la crianza positiva, las visitas domiciliarias posparto, el fortalecimiento del vínculo afectivo, la educación para la vida familiar, la formación de padres y cuidadores en el conocimiento de las etapas del desarrollo de los niños, el trabajo en torno a la resolución pacífica de conflictos, la detección temprana de los abusos sexuales y el alejamiento de los abusadores identificados de los niños y las niñas.

La prioridad para los gobiernos debe ser una política pública integral que articule funcionalmente a los sectores de justicia, salud y protección, con fondos y presupuestos adecuados a las intervenciones que exige la situación de los niños, niñas y adolescentes de las Américas.

© UNICEF Chile, Sociedad Marc-Person

Módulos de Atención al Maltrato Infantil (MAMIs) en el Perú



© UNICEF Panamá, 2006, César Villar

Las primeras estrategias de intervención contra el maltrato infantil en los servicios de salud del Perú surgen con los Módulos de Atención al Maltrato Infantil (MAMIs), que se implementan en el marco de las políticas de protección a la infancia promovidas por el Estado peruano desde la década de 1990.

A fines de 1994, producto de la voluntad política del entonces denominado Subprograma Nacional de Salud Mental (PNSM) del Ministerio de Salud (MINSA), se creó el Comité Técnico del Maltrato Infantil (CTMI), que dio origen a los MAMIs, por medio de un convenio marco firmado entre el PNSM y UNICEF.

La propuesta tras esta iniciativa es una novedad en las prácticas de atención, ya que supone un enfoque integral y multidisciplinario, el trabajo en equipo, el entrenamiento y la capacitación y la intervención en red.

Los integrantes de los equipos de los MAMIs pertenecientes a distintas especialidades –traumatología, ginecología, psicología, asistencia social y personal de consulta externa – están sensibilizados con el tema del maltrato y están alerta ante cualquier sospecha de un caso de violencia, el que se deriva de inmediato a una interconsulta.

Para implementar los MAMIs en los hospitales nacionales, se debió tener el acuerdo y compromiso de la dirección de los centros de salud de proveer un espacio

físico para su funcionamiento, además de nombrar el equipo mediante una resolución del organismo.

El Ministerio de Salud se encarga, a nivel central, de capacitar a los integrantes de los módulos, principalmente en lo referido al diagnóstico e intervención oportuna, así como de realizar jornadas de sensibilización para el conjunto del personal. A la fecha se han creado 32 MAMIs a nivel nacional, de los cuales 25 están ubicados en hospitales.

La experiencia de estos años indica la necesidad de contar con una normativa que facilite y uniforme el funcionamiento de los módulos y que garantice la sostenibilidad de la estrategia. En la actualidad UNICEF, el Ministerio de Salud y los responsables de los MAMIs están elaborando una propuesta de norma que será aprobada según una resolución ministerial. La norma destaca, además, la importancia de realizar un registro sistemático de los casos para mejorar el seguimiento y la comprensión de los casos referidos.

Un ejemplo significativo del efecto que tiene la metodología aplicada es que en el distrito judicial de Lima Norte se ha articulado intersectorialmente la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia y abuso sexual. El MAMI del Hospital Cayetano Heredia recibe –en sobres sellados– el resultado de la evaluación psicológica de los casos derivados de la fiscalía, para iniciar la terapia de recuperación y evitar la revictimización del niño, niña o adolescente.

...en la región, la violencia doméstica y los accidentes en el hogar causan aproximadamente el 50% de las muertes de menores de 5 años debidas a factores externos.

Fuente: UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), Estado de la infancia en América Latina y el Caribe 2008, Nueva York, 2008.

...el 28% (12.592 casos) de la atención realizada por los Centros Emergencia Mujer del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Perú (PNCVFS) corresponde a menores de 18 años de ambos sexos. El 30,4% ha sido víctima de violencia sexual, siendo las niñas las más afectadas con una relación 9 a 1 respecto de los niños. El 69,6% restante sufre violencia física y psicológica, sin mayores diferencias por sexo.

Fuente: Estadísticas del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social del Perú, Registro de personas atendidas en los Centros Emergencias Mujer 2008, Lima, 2009.

...en el Estado Plurinacional de Bolivia, según datos de las defensorías de la Niñez de La Paz, El Alto y Cochabamba, en promedio, menos del 1% de los casos denunciados a la fiscalía son sancionados por la justicia.

Fuente: UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)/INE (Instituto Nacional de Estadística de Bolivia), Estudio violencia contra la niñez en Bolivia 2007, La Paz, 2007.

... en el Uruguay, el gobierno asistió, de mayo de 2007 a diciembre de 2008, a 359 niños víctimas de violencia, donde el 85% de los agresores eran familiares. Además, el 83% de los adultos encuestados en el área metropolitana de Montevideo dijo haber ejercido alguna forma de violencia psicológica o física contra un niño de su hogar.

Fuente: Presidencia de la República Oriental del Uruguay, SIPIAV (Sistema Nacional de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia), Informe de Gestión 2008, Montevideo, 2009.

- 1** La pobreza infantil en América Latina
- 2** Desnutrición infantil en América Latina y el Caribe
- 3** El derecho a la educación. Una tarea pendiente para América Latina y el Caribe
- 4** Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe. Tendencias, problemas y desafíos
- 5** El derecho a entornos saludables para la infancia y la adolescencia. Un diagnóstico desde América Latina y el Caribe
- 6** La reducción de la mortalidad infantil en América Latina y el Caribe: avance dispar que requiere respuestas variadas
- 7** La niñez y el VIH/SIDA en América Latina y el Caribe
- 8** Trabajo infantil en América Latina y el Caribe: su cara invisible

9

Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro

Julio 2009

Esta publicación también está disponible en inglés y en Internet, en las siguientes direcciones: www.cepal.org/desafios y www.uniceflac.org/desafios

El documento impreso se puede solicitar a: publications@cepal.org y desafios@unicef.org

Unidad de Distribución de la CEPAL
Av. Dag Hammarskjöld 3477,
Vitacura, Santiago – Chile

UNICEF – Oficina Regional para
América Latina y el Caribe
Centro de Documentación
Ciudad del Saber, Edificio 131
Apartado 0843-03045
Panamá, República de Panamá



NACIONES UNIDAS

CEPAL

unicef

desafios

Impreso en Santiago de Chile